

EXPEDIENTE CONTR 2025/375980

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, CONSISTENTES EN LA CONSERVACIÓN Y REFORMA DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz , en Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nuevo Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª planta, 11010 Cádiz, a las 12:15 horas del 7 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación del expediente de referencia en tercera sesión para proceder al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la licitadora VENTANAS ALMERÍA 03, S.L., en relación con los lotes 1, 2, 3, 4 y 6.

La Mesa de Contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (“**Decreto 39/2011**”), conforme a la siguiente designación del Director Provincial:

Presidente:

Don Jesús Cendrero Querol , Coordinador Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocales:

Vocal 1: Don Alejandro Martínez Rodríguez, como representante de la Intervención Provincial, que asiste de forma presencial.

Vocal 2: Doña Estrella Carrasco Gómez, en representación del Servicio Jurídico Provincial, que asiste de forma telemática.


Vocal 3: Doña Pilar Zambrano Sevillano, personal propio de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocal 4: Don Juan Ignacio Olmedo Martín, funcionario interino asimilado al Cuerpo Superior de Gestión Administrativa adscrito a la Dirección Provincial, que asiste de forma presencial.

Secretario:

Mariano Ortiz Márquez, titular del Departamento de Legislación de la Dirección Provincial, que asiste presencialmente.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL MARIANO ORTIZ MARQUEZ	11/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEBA8A4ZRCG793JPHV3A8BR6WV	PÁG. 1/2	



El presidente de la Mesa declara válidamente constituida la misma, comprobándose, acto seguido, que la empresa licitadora (VENTANAS ALMERÍA, 03,S.L.) no aporta la subsanación que le fue requerida, **por lo que la Mesa entiende que la empresa VENTANAS ALMERÍA, 03,S.L. ha retirado su oferta (de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público) para los lotes a los que se ha presentado, lotes 1, 2, 3, 4 y 6, por lo que debe declarar desiertos los lotes 1, 2, 3 y 6, así como proponer como adjudicataria a la siguiente empresa según el orden de clasificación de las ofertas, la cual presentó oferta para el lote 4, tras lo cual, se acuerda por la Mesa de Contratación requerir a la empresa licitadora del Lote 4 (Elecnor Servicio y Proyectos, S.A.U), para que presente la documentación previa a la adjudicación en el plazo de 7 días hábiles.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO

Mariano Ortiz Márquez

EL PRESIDENTE

Jesús Cendrero Querol

FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL MARIANO ORTIZ MARQUEZ	11/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEBA8A4ZRCG793JPHV3A8BR6WV	PÁG. 2/2	